

**I. COMUNIDAD DE MADRID****C) Otras Disposiciones**

Consejería de Medio Ambiente,  
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

**CONSORCIO URBANÍSTICO EL BAÑUELO**

**29** *ACUERDO de 12 de diciembre de 2019, del Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico “El Bañuelo”, por el que se designan con carácter permanente a los miembros de la Mesa de Contratación de Consorcio Urbanístico “El Bañuelo”.*

Mediante Decreto 278/2019, de 29 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

En virtud de lo recogido en los Estatutos del Consorcio Urbanístico “El Bañuelo”, y en uso de las atribuciones conferidas, y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (artículo 326); en Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (artículo 21); en Decreto 49/2003, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (artículo 18), y en aras de garantizar los principios de objetividad y transparencia, el Consejo de Administración en sesión celebrada el 12 de diciembre de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“El Consejo de Administración, por unanimidad de los presentes y representados acuerda aprobar la modificación de la composición de la Mesa de Contratación permanente del Consorcio para cuantas licitaciones convoque el Consorcio y sea precisa su participación, quedando como sigue:

- Presidente: Funcionario designado por la Comunidad de Madrid.
- Vocales:
  - Letrado designado por la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.
  - Interventor o funcionario que tenga atribuidas las funciones de control económico presupuestario del órgano.
  - Dos empleados públicos designados por el Ente Consorciado Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- Secretario: Funcionario designado por la Comunidad de Madrid”.

En Madrid, a 12 de diciembre de 2019.—El Gerente del Consorcio Urbanístico “El Bañuelo”, Ángel Romero de Lara.

(01/5.732/20)

